

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O:

Que mientras dure la ausencia del titular de Agricultura, Ganadería y Colonización, Cnl. Rogelio Miranda Baldivia, es necesario nombrar al Secretario de Estado que le reemplace en dichas funciones.

D E C R E T A N:

ARTÍCULO 1.- Encomiéndase la atención del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización al señor Ministro de Asuntos Campesinos, Cnl. René Bernal Escalante.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIACnl. Joaquín Zenteno A, Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Samuel Gallardo L., Cnl. Jaime Berdecio Z., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Marcelo Galindo de U.